

**JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, para señalar prueba de ADN. Sírvase proveer.

Palmira, octubre 5 de 2.021

El secretario,

WILLIAM BENAVIDES LOZANO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD RAD. 2021-00135-00

JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA

Palmira, octubre cinco (05) de dos mil veintiuno (2.021)

Encontrándose a Despacho el proceso de INVESTIGACION DE PATERNIDAD, adelantado por la señora STEFHANY TOBON VELASCO, a través de Apoderado Judicial, en representación legal y judicial del menor de edad MATIAS TOBON VELASCO, contra el señor MICHAEL STIVEN ALVAREZ GIRALDO, el que contesto en forma oportuna, razón por lo que se procederá a continuar con el trámite que para estos casos corresponde, esto es señalar fecha para la práctica de la prueba de A. D. N., la que se practicará en forma simultánea en las instalaciones de Medicina Legal de Duitama - Boyacá y de Palmira (Valle), para lo cual se libraré oficio y formato a la Unidad Básica de Duitama ubicada en la Avenida Las Américas carrera 35 esquina Hospital Regional de Duitama – Boyacá y Unidad Básica de Palmira Regional Sur Occidente de Palmira-Valle.

En consecuencia de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

1º.- SEÑALAR el día 14 DE OCTUBRE DE 2.021 a las 9:00 A.M. para llevar a cabo la diligencia de prueba de A. D. N. a los señores STEFHANY TOBON VELASCO, MICHAEL STIVEN ALVAREZ GIRALDO y al menor de edad MATIAS TOBON VELASCO, para lo cual se libraré el formato respectivo al Instituto de Medicina Legal- Unidad Básica de Palmira Regional Sur Occidente, ubicado en la calle 23 No. 33-81 y al Instituto de Medicina Legal- Unidad Básica de Duitama ubicada en la Avenida Las Américas Carrera 35 Esquina Hospital Regional de Duitama – Boyacá, a fin de que se practique la referida prueba.

2º.- En consecuencia, líbrense los respectivos oficios a los señores STEFHANY TOBON VELASCO, residente en la calle 50 No. 40-48 Barrio Juan Pablo de Palmira (Valle), correo electrónico estefan96@hotmail.com y al señor MICHAEL STIVEN ALVAREZ GIRALDO, domiciliado en la Calle 29 A No. 16-13 Barrio El Bosque de Paipa (Boyacá), correo electrónico michael.alvarez3182@correo.policia.gov.co, haciéndoles las advertencias pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

Firmado Por:

**Luis Enrique Arce Victoria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 003 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1bc6d6c00fa775ea8f76a789668fd4f18709a0aa27cce006e077fc46e2b6454**

Documento generado en 05/10/2021 03:19:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>